

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2015-9680 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 137, de 20 de julio de 2015, referente a las Modificaciones Puntuales números 23 al 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa.*

Apreciado error en dicho anuncio se procede a su corrección.

En la entradilla del mismo donde dice:

"Resolución mediante la que se estima que las Modificaciones Puntuales números 23 al 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa no tienen efectos significativos sobre el medio ambiente".

Debe decir:

"Resolución del director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística por la que se formula el informe ambiental estratégico de las modificaciones puntuales número 23 al 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa".

Santander, 22 de julio de 2015.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
José Manuel Lombera Cagigas.

2015/9680